



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**NOTIFICACIÓN
CONCURSO DE OPOSICIÓN
LISTA DE ASPIRANTES**

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Convocatoria: CO.C.CNI.b.002.22
Categoría: Profesor Asociado
Tiempo de Dedicación: Medio Tiempo
Departamento: Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Conforme al artículo 123 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), y a la convocatoria publicada el **24 de enero de 2022**, en la que se registraron los aspirantes:

1. Álvarez Hernández Miguel David
2. Arroyo Leonor Jorge Luis
3. Barrientos Sánchez Gildardo
4. Fuentes Azcatl Raúl
5. Martínez Pérez José Armando
6. Pérez Navarrete Jonathan Boanerge
7. Zaragoza Cordero Alfredo

De acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos a), b), y c) del RIPPPA, esta Comisión Dictaminadora procedió a calificar si los aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

- 1) Álvarez Hernández Miguel David: No cumple con los requisitos académicos solicitados en la convocatoria. No presenta constancias de formación de recursos humanos y no hay evidencia de reconocimiento académico. No cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA.
- 2) Arroyo Leonor Jorge Luis: No presenta constancias fehacientes de producción intelectual, formación de recursos humanos, reconocimiento académico y capacidad para colaborar. No cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA.
- 3) Barrientos Sánchez Gildardo: No cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción III, Incisos a), b) y c).
- 4) Fuentes Azcatl Raúl: No presenta constancias fehacientes de formación de recursos humanos y no hay evidencia de capacidad para colaborar. No cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- 5) Martínez Pérez José Armando: No cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA, ya que no tiene el grado de Licenciatura descrito en la plaza convocada.
- 6) Pérez Navarrete Jonathan Boanerge: No presenta constancias de formación de recursos humanos y no hay evidencia de capacidad para colaborar. No cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA.
- 7) Zaragoza Cordero Alfredo: Cumple con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA. No presenta comprobantes en el anexo para evaluarlo, por lo que no hay evidencia de formación de Recursos Humanos, de capacidad para colaborar, no de reconocimiento académico.

Por lo anteriormente descrito, los aspirantes no cumplen los requisitos académicos para ser CANDIDATOS en esta convocatoria.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Dr. Eduardo González Zamora
Presidente

Dra. Hilda Noemí Núñez Yépez
Secretaria